

**Ciudad de México, 6 de febrero del 2019.**

**Versión estenográfica de la conferencia de prensa otorgada por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), llevada a cabo en las instalaciones de la institución.**

**Lic. María Luisa Ríos:** Buenas tardes a todos. Bienvenidos a AMIS.

El día de hoy les vamos a presentar las cifras de robo de vehículos asegurados.

Nos acompaña Recaredo Arias, Director General de AMIS y Carlos Jiménez, titular del área de Autos y Daños.

Primero, vamos a iniciar con una presentación que nos hará Recaredo y después tendremos nuestra sesión de preguntas.

Tiene la palabra Recaredo Arias.

**Lic. Recaredo Arias:** Muy buenas tardes y bienvenidos.

Gracias por estar aquí y atendernos y antes estábamos bromeando, pero ya en serio, Jéssica, felicidades por los once años en *Reforma*, sí es un buen récord, porque hay mucha rotación en los medios, así es de que, es un dato interesante, pero decían que Adriana 17, ¿verdad? Vamos a ir haciendo, vamos a hacer un premio a la consistencia. Muy bien. Lo vamos a agregar al de periodismo. Bueno, sí hay uno, hay uno a la trayectoria; uno para el aguante y otro para la trayectoria.

Vamos a arrancar ahora sí con los datos. Son los datos de enero a diciembre. La conferencia de prensa anterior, creo yo que fue bastante interesante, porque ahí pudimos darles a ustedes lo que fueron los datos del corte del sexenio que, de todos modos, ahora se los traemos más estructurados, por si de cualquier manera ustedes quisieran retomar esa información, la vamos a presentar hacia el final de la conferencia.

Como ustedes pueden ver, en el caso del mes de diciembre, nos robaron siete mil 300 vehículos asegurados, después de que nos habían robado ocho mil en el mes de noviembre, pero esto no quiere

decir y sí es importante señalarlo, porque sería demasiado pronto para decirlo que hay una baja en el fenómeno de robo en un mes.

Como ustedes saben, siempre hay estacionalidad y hasta en la incidencia delictiva hay variaciones de mes a mes, inclusive, como lo dijimos en la conferencia de prensa pasada, hasta en los días de la semana, los meses sobre todo de vacaciones baja un poco este tipo de delincuencia sube la de casa-habitación, por ejemplo, o también la de comercio.

Entonces, nosotros habíamos tenido en diciembre del año 2017, siete mil 429 robos; en el de 2016, seis mil 426; y ahora, tuvimos siete mil 311, o sea que no es que se esté dando una tendencia a la baja en el delito de robo, no todavía, ojalá y se dé, sino por razones naturales, el mes de diciembre siempre presenta menores incidencias de robo.

Nos vamos a la parte ya en donde esta el dato, en donde vemos lo que pasa desde el 2013 en los cierres de 12 meses de 2013 hasta el 2018 y podemos ver que en el año de 2018 se incrementó todavía el robo en un 2.8 por ciento, que es una cantidad moderada, sin embargo, pues recuerden ustedes que venimos de un incremento del 14.7 por ciento en 2016 y un incremento del 29.8 en el año de 2017.

Entonces, pues esto hace que estemos llegando a lo mejor a los topes. Recuerdan ustedes que hacían la pregunta de en cuánto se estimaba que íbamos a terminar el año y afortunadamente no llegamos a los 95 mil autos robados; terminamos con 93 mil 241 autos asegurados robados durante todo el año de 2018.

Ya en cifras de cierre anual, tenemos un incremento de .9 por ciento en el Estado de México, que sigue siendo el más alto con mil 913 vehículos robados; Jalisco, con 11 mil 760 y aquí sí tenemos un pequeño decremento en el robo del 2 por ciento.

En la Ciudad de México volvió a incrementarse un 2 por ciento, con 10 mil 693; en Puebla tenemos un incremento enorme del 59 por ciento, hay 6 mil 775 autos robados.

Veracruz, que está muy alto y había tenido incrementos muy elevados los tres años anteriores, ahora tuvo una baja del 10 por ciento lo cual es una buena noticia.

Guanajuato tiene un incremento mucho mayor con 46 por ciento y es que no es un estado que tuviera mucho robo, pero ahora se incrementó en los últimos tres años, lo cual es algo bastante preocupante y lo he estado viendo en las semanas recientes, en donde el fenómeno de robo de combustible en Guanajuato también es muy elevado. Entonces, aquí tenemos un aumento del 46 por ciento en el robo.

Para darles algún otro dato, les comento que en Sinaloa se reduce un 14 por ciento, en Michoacán se incrementa un 11, en Tabasco se reduce un .3 por ciento, Nuevo León vuelve a reducir un 2 por ciento, Baja California reduce un 7 y Querétaro aumenta un 21 por ciento. Este es otro estado que había tenido bastantes bajos niveles de robo de vehículos y ahora ya tuvo un incremento relevante.

En cuanto a la recuperación de vehículos, tenemos un aumento del 6 por ciento en la recuperación durante el año pasado; sin embargo, por ejemplo, en el Estado de México y la Ciudad de México -en ambos casos- se reduce la recuperación, con lo cual en estos dos lugares hay un deterioro. Lo mismo ocurre en Veracruz, en donde se bajó un 11 por ciento.

Donde tenemos mejorías interesantes es en donde registramos un 12 por ciento de aumento en la recuperación como en Jalisco, aunque ahí -como recuerdan- tuvimos un decremento del 12. Entonces sí, hay una mejoría importante en el Estado de Jalisco el año pasado.

En Puebla tenemos un aumento del 66 por ciento en la recuperación, aunque habíamos tenido un 59 por ciento de incremento en el robo. Entonces, en realidad casi se neutralizan estas cifras. En Veracruz se disminuye la recuperación en un 11 por ciento.

Con esto los índices de recuperación quedan de la siguiente forma:

En el caso de nivel nacional, mejoramos un punto porcentual y pasamos del 36 al 37 por ciento de recuperación en el año pasado

pero recordemos que en el año 2014 -por ejemplo- teníamos un índice de recuperación del 50 por ciento.

En el Estado de México tuvimos un índice del 28 por ciento, habíamos tenido 40 por ciento en el año 2014; en Jalisco tenemos un 46, que eso, tenemos un 40, que es una mejoría importante, no obstante en el 14 tuvimos 46, que como verán es el año donde tuvimos los mejores índices de recuperación.

En la Ciudad de México hemos caído del 49 por ciento que teníamos en 2014 a un índice de recuperación del 28 por ciento en el año pasado.

En Puebla tenemos 38 por ciento, habíamos tenido 61 también en 14.

Veracruz 41 por ciento. Ahí llegamos a tener 58 en el 2015, y en Guanajuato tenemos 46 por ciento contra un 55 por ciento, que habíamos tenido en el 2015.

Tenemos otros casos. En Sinaloa 33, en Michoacán 48 por ciento, etcétera.

Como vehículos asegurados robados pendientes de recuperar, o sea tomando en cuenta cuáles nos robaron y después los que recuperamos cuál es la cantidad que queda. Entonces, nos queda 58 mil 722 el año pasado en todo el años, que significa un incremento del uno por ciento.

En el Estado de México hay un incremento casi del uno. En Jalisco se reduce en un 10 por ciento. La Ciudad de México se incrementa en un cinco. Puebla, como les decía, se incrementa en un 55 por ciento, o sea casi se neutraliza el aumento en robo con el aumento en recuperación. En Veracruz se disminuye un 10. En Guanajuato aumenta un 48 por ciento.

En cuanto al robo con violencia logramos una reducción de un punto porcentual entre noviembre y diciembre. Se bajó 63 por ciento que les habíamos informado en noviembre a un 62 por ciento.

Quedamos con esto en los mismos niveles del 2017, que de cualquier manera son niveles muy elevados, porque estamos ya casi en un punto en donde de cada tres autos que se roban dos son robados con violencia. Estamos casi a dos terceras partes. Habíamos dado niveles del 55 por ciento en el año de 2015.

A nivel nacional, si lo vemos ya por estados, los estados que tienen los mayores niveles de violencia. Tenemos 80.8 por ciento en Guerrero, que sigue siendo el estado que en este momento tiene los mayores niveles de violencia, o sea cuatro de cada cinco autos robados son con violencia. Sinaloa casi un 78 por ciento. El Estado de México 74, es el tercer estado con mayores niveles de robo con violencia; siguiendo con Puebla 72 por ciento, que se ha deteriorado mucho estos niveles de delincuencia. Tlaxcala 71 y Michoacán 68 por ciento. Tamaulipas y Zacatecas 67 por ciento.

El 80 por ciento de los robos con violencia, la que estaba presentándose ya, ocurren en nueve estados de la República, y los 15 municipios o alcaldías que tienen mayores niveles de robo son Ecatepec de Morelos, este es robo total, no estamos hablando en este caso de violencia, sino robo total. Está Ecatepec de Morelos, después Guadalajara, Tlalnepantla de Baz, Puebla, Culiacán, Zapopan, Naucalpan de Juárez, Iztapalapa, el municipio Centro de Tabasco y Gustavo A. Madero de la Ciudad de México.

O sea, que en los primeros 10 hay dos alcaldías de la Ciudad de México. En el lugar undécimo, muy cerca a Gustavo A. Madero está Nezahualcóyotl, que son conurbados a la Ciudad de México.

Como submarcas, tenemos en los primeros lugares nuevamente al Tsuru, después la Pick-up Nissan, el Versa de Nissan, o sea que, de los primeros cinco, tres son Nissan. La Itálíka-111 está en cuarto lugar; el Aveo de General Motors está en quinto y sigue el Kenworth, como habíamos venido reportando en otros meses en sexto lugar. Sigue después el Volkswagen Vento, el Jetta clásico, el Nissan Sentra y el Nissan Estaquitas.

Así es que, entre los diez primeros tenemos la mitad son de Nissan y en undécimo está otra motocicleta, la Honda-111-250 centímetros cúbicos.

Si lo vemos por frecuencia, como lo recuerdan ustedes, la frecuencia es: cuántos me robaron en relación al número de vehículos asegurados de ese tipo, el que se lleva el primer lugar es el Tsuru, el Nissan Tsuru sigue siendo el más alto, aún más que el Kenworth, que es el que queda en segundo lugar con 245; después sigue la motocicleta Honda con 235 y después sigue la Itálíka con 234; o sea que, por frecuencia son muy altos los volúmenes a nivel de lo que son motocicletas y vehículos de carga.

La frecuencia total es el punto 69, entonces para que dimensionemos que, en el caso, por ejemplo, del Tsuru estamos hablando de una cantidad enorme de veces, estamos hablando de más de cuatro veces la frecuencia del promedio de robo de todos los vehículos que hay disponibles para su venta en México.

Les traemos alguna nueva información, algunas láminas nuevas, como siempre estamos tratando cada mes de poderles dar y proveer de más y mejor información. Entonces, estamos poniendo en este caso una correlación entre todo lo que es el robo de vehículos asegurados de equipo pesado en relación con el transporte de mercancías y bueno, es algo muy obvio, pero hay un índice de correlación muy, muy parecido, está no sé si los actores los sacaron, pero como en el punto ocho, punto nueve, así es que hay una correlación casi de uno a uno entre el robo de mercancías con el robo de equipo pesado, que este, de alguna forma es bastante lógica, pero les invito a que veamos la que sigue.

Esta nos va a dar datos muy interesantes, como están las escalas muy diferente era difícil ponerlas las dos juntas, pero vean ustedes el índice de homicidios y su correlación con el índice de vehículos robados y como ustedes ven, también prácticamente se comportan casi en espejo estos dos indicadores. Los tenemos año por año desde el año 2010. Entonces, hay una correlación muy cercana entre el índice de homicidios y el índice de delincuencia, de robo de vehículos y homicidios.

Entonces, esto nos lleva a ver cómo el delito del robo de vehículos está muy relacionado con todo lo que es la inseguridad en nuestro

país y pues, desde luego, con la manera en la que los vehículos robados son utilizados para perpetrar otros delitos.

En la siguiente gráfica podemos ver también estas correlaciones donde aquí sí aparecen las dos láminas juntas de Guanajuato y en Guerrero. Veamos cómo se comporta en Guerrero y en Guanajuato, en donde están muy cercanos. Lo mismo pasa en el Estado de México.

Ahora le voy a pedir a Carlos que complemente las últimas láminas, la última información que traemos para ustedes pero antes de pasarle la palabra -y ya Jessica y algunos otros de ustedes lo preguntarán- les comento que nos hemos dado a la tarea de analizar toda la información que nos han pedido a nivel internacional.

Hemos estado investigando y la verdad es que estamos tratando de checar las fuentes y tener la información más confiable posible, pero lo que les podemos adelantar es que con respecto a América Latina, somos el segundo lugar en mayor índice de robo respecto del parque.

Obviamente somos el segundo país en mayor parque después de Brasil, pero también como índice está en primer lugar Brasil y en segundo lugar está México.

Para darles datos vistos desde el punto de vista de la información que hasta ahorita hemos encontrado, la cual estamos depurando y puliendo, por lo cual no les vamos a hacer una presentación muy formal para compartírselas, hasta que esté perfectamente bien checada -como debe de ser- y tener toda la confiabilidad como voceros, les podemos adelantar que si vemos robos contra habitantes, el país más grande es Italia, después sigue Australia, luego los Estados Unidos, Francia, Canadá, Sudáfrica, la Unión Europea agregada, México y después Saudi Arabia y Argentina.

Estos datos los vamos a seguir checando, los vamos a seguir verificando para ya darles un informe, así como ven ustedes, en este esfuerzo de estarles dando cada mes un poco más de información con variantes respecto de lo que vamos haciendo tradicionalmente.

Aquí mis felicitaciones al equipo de Carlos Jiménez, Maggie y todo el resto del equipo.

**Act. Carlos Jiménez:** Muy buenas tardes a todos, muchas gracias.

Complementando la información que estamos presentando, que adiciona el robo de vehículos, en la siguiente lámina podemos ver ya lo que también nos habían referido qué tanto se parecía el robo de automóviles asegurados con el robo al total del parque.

En esta lámina lo que estamos viendo es que el comportamiento o la tendencia que tiene el robo de automóviles, prácticamente se comporta de la misma manera entre asegurados y el resto del parque. Los no asegurados.

Ahora bien, ¿esto a qué nos ayuda?

Vamos a dimensionar de qué tamaño es el problema.

Ya habíamos referido que en el parque asegurado, el problema hablaba de 10 vehículos robados cada hora, hablando de vehículos asegurados.

Como podemos ver en esta gráfica que presenta el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, refiere a cerca de 201 mil robos anuales en lo que fue todo 2008 y esto significa prácticamente el doble de lo que estamos presentando como vehículos asegurados.

Estamos refiriendo de cerca de 23 automóviles robados cada hora a lo largo de todo el territorio nacional. Esto lo que también nos permite ver es que el problema que estamos presentando del robo de vehículos pues prácticamente se duplica cuando lo extrapolamos o mejor dicho cuando estudiamos todo el parque de circulación en el territorio nacional.

En la siguiente lámina, ya hemos hablado de los distintos problemas alrededor del robo, hemos hablado que tiene un impacto negativo porque incrementa el robo, porque reduce la recuperación, porque incrementa la violencia; pero ahora un cuarto punto o un foco de



atención es qué está sucediendo con los vehículos que se están robando.

Esta composición del parque, es decir, lo que resulta cada vez más atractivo para la delincuencia es el equipo pesado, transporte de mercancía, transporte de carga ligera, que es lo que aquí vemos como pickups, y para ello podemos ver, por supuesto, Puebla y Veracruz.

Si nosotros sumamos carga ligera y le sumamos carga de equipo pesado prácticamente supera el robo de automóviles particulares, por supuesto está completamente relacionado a una de las gráficas que ya explicaba el licenciado Arias respecto al robo de transporte de mercancías. Es decir, la mitad de los robos en Puebla y Veracruz corresponden a equipo de traslado de mercancías, ya sea ligera o de equipo pesado; este fenómeno se ve también replicado en Veracruz.

Prácticamente en Guanajuato sucede exactamente lo mismo, y esto también nos hace ver que la composición cada vez va cambiando y que, por supuesto, está relacionada a otro tipo de ilícitos.

Cuando lo vemos a nivel municipio es aún más alarmante ya que Puebla tiene cerca del 40 por ciento de automóviles y motos robados, y prácticamente el 60 por ciento es de traslado de mercancías.

Todo esto se puede explicar cuando estudiamos el comportamiento ya a nivel nacional de equipo pesado.

En la siguiente lámina ustedes podrán notar que en el 2014 estábamos refiriendo acerca de seis mil unidades de traslado de mercancías que se robaban al año. Estas seis mil unidades prácticamente al paso de los últimos cinco años se duplicaron, y hoy estamos hablando de cerca de 11 mil 500 unidades robadas que corresponden a equipo pesado.

Y también algo que resulta alarmante es el comportamiento de motocicletas. Prácticamente en los últimos seis años el robo a motocicletas se duplicó, considerando que motocicletas no es el segmento que tenga mayor protección en cuanto a la cobertura de robo. Es decir, el impacto es aún mayor cuando estudiamos todo el parque de motocicletas.

Y un poco para ir también ya cerrando y concluyendo, la habíamos anticipado en la conferencia pasada, era un preliminar; pero estas ya son las cifras con las cuales cerramos un poco ya la visión no solo anual sino sexenal.

Estamos viendo los dos impactos reflejados en los últimos tres sexenios, prácticamente del sexenio 2000-2006 cerramos con 234 mil unidades aseguradas robadas y para el sexenio 2012-2018 estamos cerrando con 443 mil 500 unidades robadas, prácticamente el doble de automóviles asegurados robados en el transcurso de estos sexenios.

Y este mismo comportamiento se ve en el uso de violencia, prácticamente el uso de violencia a lo largo de todo el sexenio, al cierre de 2006 fue del 46 por ciento, prácticamente seis de cada 10 vehículos eran robados con el uso de violencia. Y ahora en el 2018 este índice, perdón, era del 46 por ciento y actualmente es del 59 por ciento.

O sea, tuvimos un incremento importante en el uso de violencia. Podemos concluir, lo que ya habíamos referido, seis de cada diez vehículos son robados a través del uso de violencia, pero este comportamiento se incrementa cuando vemos equipo pesado, que puede llegar hasta el 76 por ciento.

Un poco, ya a manera de conclusión, hemos referido las estadísticas anuales, las estadísticas sexenales, pero estos nuevos comparativos con otros ilícitos, lo que nos permiten ver es que el robo de vehículos prácticamente es un multiplicador de otros delitos, es un ejemplo que nos permite estudiar el robo a traslado de mercancías, que nos está, prácticamente mermando otras industrias.

Cuando hablamos de robo a transporte de mercancías, estamos hablando de un multiplicador a otros ilícitos, porque está afectando a industrias, que están esperando a recibir una carga, industrias que están esperando embarcar mercancías a empresas que requieren estos traslados y esto, prácticamente es un impacto no solo al sector privado, sino también al sector público y lo más grave es que nos podrían estar costando vidas en la sociedad y por ello es que, el

licenciado Arias refería muy bien la correlación entre robo de automóviles y el número de homicidios.

De ahí un poco concluir, que bueno, al cierre de enero-diciembre de no tener una mejoría, pues prácticamente estas cifras podrían estarse repitiendo en lo que va de los siguientes meses, esperemos que no sea así y lo que tenemos que seguir haciendo es impulsando medidas, no solo reactivas, sino preventivas, que nos ayuden a combatir, no solo disminuir el robo, sino también a tener mayor recuperación para que estos vehículos no sean multiplicadores de otros ilícitos.

Bueno, por mi parte es todo, muchas gracias.

**Lic. María Luisa Ríos:** Vamos a iniciar una nuestra sesión de preguntas. Jéssica Becerra de *Reforma*.

**Pregunta:** Gracias.

Recaredo, tengo una inquietud, primero sobre el seguro para las gasolineras, si pudieras exponer en lo general de qué ley derivada, si ya entró en vigor y si están preparadas las aseguradoras, porque veo que no muchos están ofreciendo este producto, cuál es su importancia, si ya lo deben ofrecer, todos los detalles sobre el tema.

También, tengo una duda de cuáles son las condiciones de recuperación, digo.

**Lic. Recaredo Arias:** Estoy escuchando, estamos haciendo consultas.

**Pregunta:** Está bien.

La segunda pregunta, ¿cuáles son las condiciones de recuperación? Generalmente cuando encuentran el auto, en qué condiciones está, se puede detectar que se usó para algún delito, cómo, pues sí, en qué condiciones los encuentran.

Cuando hablaste de robo contra el número de habitantes, que dijiste está Italia, Australia, etcétera, México ¿en qué lugar queda?

Gracias.

**Lic. Recaredo Arias:** Bueno, el seguro a gasolineras es seguros que normalmente han estado funcionando desde hace mucho tiempo, en lo que corresponde a la gasolinera como un establecimiento comercial, donde se aseguran las instalaciones por incendio y también por terremoto, fenómenos hidrometeorológicos y pues, todo lo que es también, todos los riesgos que tiene.

Ahora, está uno que se está registrando ya, que es al que creo que te refieres, que es el de responsabilidades de civil y traslado.

Está en este momento en proceso de registro ante las autoridades, primero en la Comisión de Seguros y Fianzas, cada Compañía tiene que crear su nota técnica -además de su contrato- y entonces las Compañías que tienen interés en ofrecer este producto, que hay varias, están en este momento en proceso de registro.

Después de registrarse ante la Comisión de Seguros, se tiene que registrar también ante la CONDUSEF, que es algo que hemos comentado pues ahora tenemos que hacer un doble registro de nuestros productos.

**Pregunta:** Inaudible

**Lic. Recaredo Arias:** Es un Seguro obligatorio el RC Ambiental para la gasolinera y no, perdón, ahí es donde entendí un poco mal la pregunta: No es para la Aseguradora venderlo pero sí para la gasolinera comprarlo.

**Pregunta:** Inaudible

**Lic. Recaredo Arias:** De RC Ambiental.

**Pregunta:** Hay algo que es obligatorio: ¿Es esto, responsabilidad civil?

**Lic. Recaredo Arias:** Sí, exactamente.

**Pregunta:** ¿Surge a partir de qué?

**Lic. Recaredo Arias:** A ver, si quieres contestar.

**Act. Carlos Jiménez:** Esta nueva responsabilidad está orientada precisamente a ese RC Ambiental y contempla varios puntos: Contempla no solo la gasolinería sino también contempla el traslado de hidrocarburos y entonces, esto es como un ecosistema, donde se está cuidando que quien traslada el hidrocarburo, quien lo recibe, quien lo embarca y que quien lo vende, todos estén alineados a este RC Ambiental.

Es una norma que surge, que emerge en el sentido de cuidar toda la RC que pueda generar, sobre todo, el traslado del hidrocarburo aunque no solo es el traslado sino es el traslado, el embarque e inclusive la distribución. Esto contempla a las gasolineras.

Ya hay productos, hay compañías que lo están ofreciendo y sí, la respuesta es que sí es un Seguro obligatorio para todos aquellos que participan en esta cadena; es decir, quien lo embarca, quien lo traslada, quien lo distribuye.

**Pregunta:** ¿A partir de cuándo estará esto?

**Act. Carlos Jiménez:** Ya está vigente la norma. Tengo entendido que entró en vigor en noviembre del año pasado, pero podemos validar el dato y se los hacemos saber.

**Lic. Recaredo Arias:** Validamos el dato.

Inclusive la parte más relevante de este Seguro, donde ya se había venido trabajando en esto más o menos desde hace diez años, es parte de los Seguros obligatorios que han nacido a raíz de la Reforma Energética y sobre todo, ahora que se estableció una apertura en las concesiones de distribuidoras de gasolina para otras marcas, no solo las marcas de Pemex.

Hay una parte muy importante de lo que es contaminación del subsuelo, con lo cual también la norma prevé las características de los tanques de almacenamiento que debe de haber en las gasolineras.

No es que tengan nada más ahí una como cisterna, en donde se pone recubrimiento en las paredes, sino adentro de ello debe de haber tanques de almacenamiento que deben de estar respondiendo perfectamente a una serie de normas y entre otras cosas, tienen una doble pared, para que si hay una primera perforación, todavía haya una segunda pared. Son con compartimientos estancos.

Es parte de lo que representa la norma.

Luego, sobre las condiciones de recuperación de los vehículos, aquí hay un punto muy importante y esta pregunta nos da pie para que ustedes nos ayuden -por favor- a darle a todos nuestros asegurados y en general a todas las personas que desafortunadamente padezcan un robo, el que den la notificación ante el Ministerio Público lo más pronto que se pueda porque en la medida en lo que lo hagan más rápido, si se puede casi inmediatamente después de que hayan sufrido el robo del vehículo, el asalto, pues que vayan al ministerio público, hagan la denuncia del caso, porque de esa forma nosotros recibimos a través del sistema virtual toda la notificación, y entonces inmediatamente nosotros tomamos contacto con las autoridades para que se inicie todo el proceso de búsqueda.

Además de que mientras más pronto hay más probabilidades de detener en flagrancia a las personas que cometieron el robo.

Si es muy rápido se logra recuperar los vehículos en muy buenas condiciones. En la medida en la que pasen más días efectivamente, como ya preguntabas, sí se usan para cometer otros delitos y luego se quedan abandonados, pero ya en condiciones de bastante deterioro, inclusive con algunos choques o también, en muchos casos, en efecto también los canibalizan, les quitan muchas piezas y los abandonan.

¿El robo contra habitantes?

**Pregunta:** Sí, el robo contra habitantes...

**Lic. Recaredo Arias:** Ah, sí. De acuerdo, la estadística.

**Pregunta:** ¿Cuál es el ranking? Y ¿en qué posición quedaría México?

**Lic. Recaredo Arias:** Estamos hablando en esta muestra que tenemos, que como decimos estamos validando y no incluye a todos los países. De esos 17 países México queda en octavo lugar.

Y como decíamos estaba Italia, Australia y Estados Unidos en los tres primeros lugares.

**Pregunta:** ¿Francia, Canadá?

**Lic. Recaredo Arias:** Sigue Francia, Canadá, Sudáfrica, la Unión Europea ya como todavía 28 países. Luego sigue México y Saudiarabia y argentina después.

Toda esta información la estamos validando y contrastando para además hacer cotejamiento entre diversas fuentes, y entonces en la medida en la que ya nosotros sintamos que podemos presentarles algo muy completo así lo haremos.

Este es un análisis preliminar, así es.

Y eso es importante, Jessica, por eso no es que se los trajimos así ya completito como producto terminado.

**Lic. María Luisa Ríos:** Adriana.

**Pregunta:** Gracias.

Mi pregunta es la de siempre, saber cuánto es lo que al final de esto pagaron, o la pérdida que representan estos robos. Si entonces haciendo la multiplicación por los que nos están asegurados y si tendrían la cantidad de cuánto en general se está perdiendo o el valor de los autos que se roban entre asegurados y no asegurados.

También quiero preguntar sobre el robo de mercancías o de vehículos de carga. Si tienen algún, ¿qué tipo de mercancías son las que están robándose y si en alguna de estas habría algún tipo de combustible?

También, Recaredo, en ese sentido quiero preguntarle, primero, si ya se restableció la atención de las aseguradoras por el desabasto, porque sabemos que sigue habiendo problemas en algunos estado. Si

ya está completamente restablecido, y si tendrá algún dato sobre el tema de la explosión que hubo por la fuga de gasolina.

En este caso no sé si aplicaría la póliza de PEMEX para las personas que fallecieron o que resultaron lesionadas o qué hay en ese tema por parte del sector asegurador.

Gracias.

**Lic. Recaredo Arias:** Gracias, Jésica. Perdón, gracias Adriana, mil disculpas.

Tenemos, como dato, nosotros pagamos el año pasado un estimado de 14 mil 452 millones de pesos, es lo que por los 93 mil 241 automóviles se estima que el sector asegurador está pagando. Esto es, ya neto de recuperación de vehículos, o sea, ya después de que se recuperan los vehículos y se venden.

Realmente el incremento es pequeño en relación con el año anterior, en donde se estima que fueron 14 mil 59 millones de pesos. Estamos haciendo el cálculo de cuánto se estima que fue el dato a nivel total, pero tenemos cerca de 200 mil, como 198 mil, según el Secretariado de la Secretaría de Seguridad Pública, bueno, estamos calculando en una cantidad que podría estar en el rango entre 23 mil y 25 mil millones.

Hay que considerar que, entre los vehículos no asegurados, el precio promedio es más bajo, porque, pues nosotros tenemos una mayor cobertura de vehículos nuevos, porque están financiados, como todos lo sabemos.

Luego, vamos a dejar para el final la parte de qué se roban y luego, aquí hay un punto importante, en algunos casos se roban en el traslado de los vehículos, se roban en muchas ocasiones, como hemos visto, por ejemplo, el Kenworth para que, a partir de eso, tengan una herramienta, un instrumento, que es lo que hemos insistido mucho, que los vehículos robados se utilizan para perpetrar otros delitos.



Entonces, en ocasiones se roban el tractocamión, a lo mejor está, trae otra mercancía, los enganchan y entonces lo usan para trasladar, entre otras cosas *huachicol*.

Pero, lo que tenemos nosotros como valor de todo lo que se roban, de acuerdo a la estadística de AMIS es abarrotes, después automóviles y camiones, estamos hablando de valor, refacciones automotrices, mercancías en general, después maquinaria nueva y refacciones, equipo electrónico, luego sigue otro tipo de mercancías, así es como está desafortunadamente definido, aparatos de uso doméstico, cereales, semillas y otro tipo de alimentos a granel, aceites minerales, ropa hecha, en duodécimo lugar huevo, abarrotes, carnes congeladas, telas y hasta el número 15 y plástico en el número 16.

O sea, combustible no aparece en nuestra estadística, porque, desafortunadamente, como lo hemos estado viendo, sobre todo si estamos hablando en muchos casos de perforación de ductos, eso, como lo ha estado refiriendo el propio Presidente de la República, es una cifra negra, ellos ya están haciendo muchos cálculos, pero a nosotros el robo de combustible como tal, no nos lo han estado reportando como siniestro.

Nos reportan los datos a los ductos y entonces la reparación de los mismos, que esto nos lleva precisamente, Adriana, a la tercera pregunta que es que en estricto rigor -en efecto- y como esto procede de un acto de delincuencia, no está previsto como un elemento que esté en la responsabilidad civil de la Póliza de Pemex.

¿Por qué?

Porque no fue una falla en el ducto, no fue desgaste, corrosión o algún elemento de esta naturaleza sino que ya hay un acto del hombre que es el que provocó esto a través del robo. Esto queda excluido de la Póliza.

Por eso es que el Gobierno es el que ha hablado de hacer las indemnizaciones a las personas que lamentablemente fallecieron y las que están también -tristemente- con lesiones muy graves. Así es que esta parte, no la conocemos.

Por el otro lado, ahí nosotros sí consideramos, sabemos que por toda esta situación que se está presentando del traslado en ferrocarril y sobre todo, también por el cierre de ductos, sí hay industrias que dependen muchísimo del combustible -más de lo que vemos nosotros en las estaciones de venta de gasolina- que es combustible que se requiere para procesos industriales.

En esos casos -y ha pasado en otras ocasiones- sí hay demandas de responsabilidad civil contra Pemex por el desabasto de combustible a estas industrias. No lo tenemos cuantificado ni sabemos qué hay.

Por otro lado, desde el punto de vista del desabasto, la información que tenemos nosotros es que está ya bastante normalizada la afectación al servicio por parte de los ajustadores.

**Pregunta:** Hola, qué tal, buenas tardes.

Señalaban que en el caso del Estado de México, Jalisco y la Ciudad de México son las entidades donde mayormente se reporta el número de vehículos, quisiera saber si también han visto que se haya incrementado la adquisición de Seguros, justamente tomando en cuenta que también en estas entidades se han reflejado muchos inicios de violencia, como ya lo señalaba.

Muchas gracias.

**Lic. Recaredo Arias:** Gracias, Luis Pablo.

En realidad, como desafortunadamente esta situación de delincuencia lleva varios años, solo hubo un momento en el que Nuevo León desplazó a la Ciudad de México pero afortunadamente esto se recuperó hace ya unos cinco años, cuatro años sobre todo.

No hemos visto un aumento en la compra de Seguros con motivo de esto porque es algo que desafortunadamente ya está instalado como índice de delincuencia bastante elevado.

Es decir, no vemos que como causa efecto, este sea el motivo para una mayor compra de vehículos sino que el mercado ha llevado una trayectoria normal.

**Pregunta:** Hola, dos preguntas: Vemos que el robo con violencia en el sexenio de Peña se incrementó 13 por ciento; entonces, me gustaría saber si le plantearía nuevas estrategias al Gobierno de López Obrador para bajar estos índices y si sí, ¿cuáles serían y para cuándo las estarían presentando, si ya las presentaron y cómo van en esos temas?

Una duda más: ¿Qué tanto les roban a los asegurados los autos híbridos y eléctricos, porque el parque vehicular de estos autos es muy pequeño pero qué tanta incidencia tiene el robo de autos híbridos?

Gracias.

**Lic. Recaredo Arias:** Bueno, por lo que toca a la pregunta de los híbridos, le voy a pedir a Carlos que la conteste. Sobre la otra, la primera parte fue...

Ah, las estrategias. Sí. En efecto subió no un 15 por ciento, sino 15 puntos porcentuales el robo con violencia, que eso es mucho más alto en porcentaje.

Realmente subió muchísimo lo que es la parte de robo con violencia en el país en esos seis años.

Y en efecto, como ustedes recordarán había una parte que se estaba haciendo bien, y que en los últimos tres años se dejó de hacer, y eso hizo que los niveles de robo subieran terriblemente.

Nosotros estamos insistiendo en una serie de elementos ya con el gobierno del Presidente López Obrador y, desde luego, sobre todo con las Secretaría de Seguridad Pública y las distintas áreas de la misma, que es lo que es la naturaleza del delito de robo, como ya lo hemos comentado. Por el otro lado el uso de tecnología en forma muy intensiva en donde podamos hacer trabajo conjunto para que a través del uso eficaz de la tecnología, yo creo que ahora, por ejemplo, en la Ciudad de México la visión que se tiene de que todos los elementos de seguridad que servían para cobrar multas, pues que tengan usos adicionales como es, por ejemplo, identificar vehículos robados, recuperarlos y tener operativos a través de una buena interconexión y

con puentes lectores para poder tener acciones de respuesta inmediata.

Y el otro punto es el Registro Público Vehicular, que por lo que hemos venido comentado hay interés en que se haga operativo, que verdaderamente sea eficaz y efectivo el uso del REPUBE.

**Lic. María Luisa Ríos:** Belem Saldívar de El Economista.

Perdón.

**Act. Carlos Jiménez:** Al ser un mercado un poco menor en volumen, lo que sí tenemos registrado es que en el 2018 tenemos únicamente reportados 15 robos a vehículos híbridos. Pero la pregunta ¿esto es mucho o esto es poco? Pues en relación al parque podría ser una frecuencia bastante alta. Es un mercado que todavía no empieza a generar mercado ilícito. Es mucho más complejo requerir refacciones o requerir estas placas de las baterías, entonces esto hace que reduzca el interés.

Pero lo que sí ya es una estadística es que por lo menos fueron robados 15 vehículos híbridos, lo cual significa que ha y que darle una supervisión continua para ver si esta tendencia comienza a subir, comienza a bajar; pero es lo que tenemos hasta ahora registrado en el 2018.

**Lic. María Luisa Ríos:** Belem.

**Pregunta:** ¿Cuáles el parque que tienen asegurado?

**Lic. Recaredo Arias:** No tengo las cifras exactamente del parque, pero lo que sí podemos hacer es que para la siguiente conferencia de prensa enfocamos a los nuevos segmentos de estos vehículos.

Pero si no de todos modos con gusto a través de Poncho y Caro, a los que tengan interés les podemos ir anticipando el dato. Se ponen a chambear y nos da el dato.

Pero esa va a ser estadística con corte la del parque a 2017. Apenas vamos a empezar a recibir en un par de meses la estadística del parque asegurado con corte al 2018.

Belem.

**Pregunta:** Yo tengo varias dudas. Primero te quería preguntar ¿han visto algún incremento en la penetración del seguro para automóviles?

También sobre el incremento en el robo de automóviles, ¿para este año prevén que las aseguradoras aumenten sus costos de las primas o seguirán manteniéndose estables?...

Y también, respecto a los vehículos más robados, no sé si tengan identificados el por qué estos vehículos, por ejemplo, el Tsuru, creo que lleva años siendo el vehículo más robado, ¿cuáles son los motivos por los cuales son más robados? Y no sé, ¿recomiendan no comprarlos, asegurarlos o qué hacer con ellos?

Hace rato también mencionabas acerca de la denuncia al MP, no sé si también tengan una estadística de cuánto tiempo es el recomendable para hacer la estadística y cuáles son los días de recuperación y ya.

**Lic. Recaredo Arias:** Muy bien.

En cuanto a la penetración del seguro de automóviles, el parque ha ido creciendo y el seguro también, pero más o menos nos hemos estancado, nos hemos mantenido en un 31 por ciento del parque, según los últimos datos que tenemos de tamaño de parque asegurado de vehículos.

En vehículos ligeros en automóviles hemos crecido, pero si acaso dos puntos porcentuales.

En lo que toca a los costos de las primas, nosotros consideramos que seguirán estables, como ustedes vieron, como quiera ya quedo más estabilizada la cifra de robo y los costos, como nos preguntaba Adriana.

Nosotros seguimos viendo en el mercado muchísima competencia, sobre todo este año se va a contraer, según las expectativas que ustedes mismos han publicado de venta de vehículos nuevos, se va a contraer nuevamente un poco el mercado, se estima que todavía se den al menos autos nuevos este año, con lo cual, pues definitivamente va a haber mucha competencia para vender seguros por los vehículos que hay y esto hará que, pues no haya mucho margen para las aseguradoras, para incrementar los precios, que eso no obsta para que cada compañía, en su política de precios, pues si ve que hay zonas en donde debe incrementar, hay vehículos que chocan mucho, etcétera, pues permanentemente están revisando sus tarifas en función de cómo está su siniestralidad y cómo está, por el otro lado la competencia.

También, pues la parte de los más robados, el Nissan, el Tsuru de Nissan se dejó de producir creo que desde junio de 2017, ya no se vende, más o menos por ahí, pero sigue siendo un auto que hay muchísimo en el parque, es del que más hay en el parque vigente y, entonces pues todavía se usa mucho el robarlo y el venderlo en piezas, etcétera.

Además, este tipo de situaciones, en donde ya se dejan de hacer estos vehículos, pues empieza a haber mucho la candelarización de piezas. Entonces, seguiremos teniendo robo de Tsuru por un buen rato.

Normalmente, los autos más comerciales, los que más se venden, por lo que ya explicaba Carlos, son los que más roban para efectos de usar sus autopartes, independientemente de la parte de uso del vehículo para cometer otros delitos o también el que se trasladan para venderlos completos en Centroamérica o en Estados Unidos, en algunos casos transportados en contenedores.

Y los tiempos de denuncia, está muy interesante, también es otra de las preguntas. Esa estadística sí la tenemos, la próxima se las presentamos para elaborarla bien y sí tenemos muy claro, dependiendo de la rapidez de la denuncia, qué tan rápido estamos encontrando los coches.

**Pregunta:** Gracias, buenas tardes. Tres preguntas, Recaredo, muy rápidamente.

La primera, nada más preguntarte si nos puedes dar el número de autos robados que tienen en su análisis preliminar en países de Latinoamérica; por ejemplo, en Brasil, si tienes ese dato nada más.

La segunda: Ya nos detallaste también los primeros lugares de robos de mercancías y quisiera saber si en concreto, nada más en Puebla, Guanajuato y Veracruz se invertiría un poco la tendencia y sería el combustible lo que reina allá, dado el robo de unidades de autotransporte.

En la tercera, fuera de tema, me gustaría preguntarte sobre el Seguro de Separación Individualizada.

No sé si ya se hizo en la AMIS el análisis del impacto que se tendría por esta eliminación de esta prestación, sobre todo a partir de que Hacienda ya les informó a los burócratas que se les va a pagar en abonos esta prestación y durante seis meses.

¿Qué están viendo que va a pasar en el sector a partir de este movimiento tan fuerte que hubo con la eliminación de este Seguro?

Gracias.

**Lic. Recaredo Arias:** Carlos va a contestar lo de Brasil y a lo mejor, lo del robo de mercancías.

**Act. Carlos Jiménez:** Bien, en cuanto a las cifras que tenemos del robo en automóviles en Brasil, México ocupa el segundo lugar y como bien dijimos, México tenía alrededor de 200 mil vehículos a lo largo del último año y de Brasil, la cifra que tenemos es de alrededor de los 550 mil vehículos robados.

Estas son cifras de todo el parque, es lo que hace que México se posicione por debajo de Brasil cuando estamos hablando de América Latina y estamos viendo que es un poco más del doble.

**Pregunta:** Inaudible

**Act. Carlos Jiménez:** Es una posición que se ha mantenido muy estable.

Prácticamente si nosotros revisamos el mapa de toda América Latina, Brasil y México han estado siempre en el semáforo -en cuestión de inseguridad- mucho más en rojo que el resto de los países pero bueno, esta tendencia se ha mantenido por lo menos en los últimos tres o cuatro años.

Y bueno, una última aclaración respecto a cuándo entró en vigor la RC Ambiental, fue en julio de 2018 cuando se publicó pero por transitoriedad, se hace aplicable en enero de 2019 y prácticamente lo que está regulando es el transporte, almacenamiento, distribución y expendio de hidrocarburos o petrolíferos. Solamente para poner la fecha que había quedado pendiente.

**Pregunta:** Inaudible

**Arq. Carlos Jiménez:** Sí, es prácticamente RC Ambiental.

**Lic. Recaredo Arias:** Pero por razones naturales, no que por razones de robo se dé un estallido.

Sobre el Seguro de Separación Individualizada, Toño, en primer lugar yo creo que aquí es muy importante señalar que esta prestación -que es muy noble- definitivamente también, en contrapartida, cualquier persona como cualquiera de nosotros que compra un Seguro, en cualquier momento está en la libertad de decidir si sigue comprando o no comprando el Seguro.

Estamos, hemos hecho más o menos la cuantificación del efecto, y consideramos que estaría afectando en no más de un .7 todas las cancelaciones de las proyecciones de crecimiento para el año que entra.

**Pregunta:** Inaudible.

**Lic. Recaredo Arias:** No es la del mercado, pero bueno ya tomando en consideración esto, Adriana, estamos nosotros considerando que el



año que entra estaríamos creciendo más o menos, el año que entra hay renovación de Pemex, entonces quitándole un año tenemos más o menos una estimación de 4.5 por ciento, que para los cálculos de crecimiento del PIB seguimos hablando de dos meses y medio el crecimiento del PIB.

**Pregunta:** ¿Real?

**Lic. Recaredo Arias:** Real, sí. Quitándole un año de Pemex.

**Pregunta:** Inaudible.

**Lic. Recaredo Arias:** Ya está impactado todo lo que son las cancelaciones de seguros por parte del gobierno.

**Pregunta:** Inaudible.

**Lic. Recaredo Arias:** Lo que hasta ahora está establecido es que es el de Gastos Médicos y el SSI, sí.

Esa es la estimación. Sí, este es un crecimiento real después de esos efectos, Belem. Así es.

**Lic. María Luisa Ríos:** Antonio Toledo, Automotores.

Perdón.

**Pregunta:** Ahí el robo de mercancías prevalecería...

**Act. Carlos Jiménez:** Sí, prácticamente Puebla y Veracruz lo que explica es, como ustedes conocen el llamado Triángulo Rojo, que es Puebla-Veracruz-Tlaxcala, prácticamente lo que explica que se roben más vehículos de mercancías sí está muy vinculado con el traslado de hidrocarburos.

Y también para no dejar pendiente el dato respecto a vehículos híbridos me están compartiendo que tenemos alrededor de cinco mil 500 vehículos asegurados, lo que corresponde a una frecuencia del 0.3 por ciento, esto significa que en la frecuencia de robo de los

vehículos híbridos es la mitad del promedio nacional que ya había referido el licenciado Recaredo.

**Lic. Recaredo Arias:** A ver, entonces ahora quién sigue.

**Lic. María Luisa Ríos:** Antonio Toledo, Automotores.

**Pregunta:** Hola, qué tal. Buenas tardes.

Vemos que la decisión del gobierno es que la gasolina se mueva a través del autotransporte. Vemos que hay un incremento. ¿Cuál es la proyección que se va a generar para este año con respecto al movimiento de hidrocarburo a través de esta red terrestre?

Y vemos que también hay un incremento en robo de autopartes a través del autotransporte. ¿Esto cuánto representa en pérdidas a las compañías y qué es la estimación que se puede dar para este año?

Gracias.

**Lic. Recaredo Arias:** A ver, Antonio, la primera parte de tu pregunta no me quedó clara porque se va a mover... Tu pregunta es si al estarse moviendo ahora por autotransporte va a aumentar el combustible, si esto va a generar más robo al de autotransporte que a las pipas que están transportándolo.

**Pregunta:** Claro.

**Lic. Recaredo Arias:** Bueno, aparentemente esta medida lo que apunta es que debe haber una mayor vigilancia, o se hace porque puede haber un mayor control para la seguridad de las pipas que están trasladando el combustible en relación con los ductos que son kilómetros y kilómetros y que es mucho más complejo, independientemente que hay detectores, el estar vigilando toda la trayectoria del ducto. Pero, finalmente sería totalmente especulativo el cálculo, ¿no?

**Pregunta:** ¿Y tienen un estimado de cuánto representa en pérdidas para las ensambladoras este robo de autopartes?

**Lic. Recaredo Arias:** Tenemos datos de robo de autopartes a la estadística del 2017, no la traemos aquí, te proporcionamos el dato con mucho gusto.

**Lic. María Luisa Ríos:** Francisco Santana de *Televisa*.

**Pregunta:** Buenas tardes.

Yo quisiera que nos den un poquito las cifras, de ¿cuántos vehículos hay en México? ¿Cuántos de estos están asegurados? Si me podrían decir cuántas motocicletas hay en México, cuántas de estas están aseguradas y si tienen el dato si aparecieron o no las pipas, si estaban aseguradas las que fueron robadas hace un par de semanas, ahora que se dio el problema de desabasto de combustible.

**Lic. Recaredo Arias:** De acuerdo con las cifras que tenemos oficiales del INEGI, hay 43 millones 985 mil vehículos en la última estadística del 17.

Nosotros creemos que esta cifra, lo decimos con todo respeto y tenemos que demostrarlo, hay una sobreestimación en este número de vehículos, creció de forma muy importante en un año.

Nosotros tenemos vehículos asegurados, 13 millones 591 mil, esto es lo que nos lleva a un cálculo del 31, 30.9 por ciento de vehículos asegurados, que posiblemente nuestro porcentaje sea mayor, ya limpiando esta cifra.

Nosotros creemos que está volviéndose la dar un fenómeno, en donde los vehículos que se mueren pueden estar teniendo, no están totalmente contabilizados por el INEGI, es algo que estamos viendo con ellos, hemos tenido ya algún contacto.

El dato de la moto lo proporcionamos después, porque no lo tenemos en este momento, o sea, tenemos que tomar el dato, pero lo proporcionamos.

**Pregunta:** En provincia ¿se cuentan por cientos? Sería una cifra interesante.

**Lic. Recaredo Arias:** Sí, por supuesto, con muchísimo gusto nos comprometemos, Francisco, en conseguirla, sí, porque además como se venden en el supermercado, por decirlo de alguna forma, también hay un subregistro.

Así como podemos pensar que hay una sobreestimación en vehículos totales, en motocicletas, yo creo que no están registradas todas las motocicletas que están circulando en el país y es una tarea muy importante para las autoridades.

**Pregunta:** Lo de las cifras de vehículos, ¿cuánto están circulando anual?

**Lic. Recaredo Arias:** Ese dato, lo vamos a dar, es por lo que nosotros hacemos la referencia contra número de habitantes y es la razón por la cual hemos estado comentando que necesitamos poder conseguir la información completa y créanme que les vamos a dar todo un informe muy completo, en cuanto podamos conseguir la información.

De hecho, una de las cosas que vamos a hacer, tenemos un mecanismo de consulta, a través de la Asociación Interamericana en donde vamos a tratar de conseguir la información por ahí, a través de FIDES y el dato de las pipas no lo conocemos. Lo desconocemos, Francisco.

**Pregunta:** Gracias.

**Lic. María Luisa Ríos:** Fernando Franco de El Heraldó

**Pregunta:** Hola, buenas tardes.

Retomando un poquito esta pregunta del huachicol, de los siete estados que tienen mayores tomas clandestinas reportadas, prácticamente estos siete estados concentran 60 por ciento de los vehículos robados.

¿En todos los casos podemos decir que sí hay una relación con este delito o solamente sería en específico en estos tres estados que acaban de mencionar?

**Lic. Recaredo Arias:** Definitivamente sí hay una correlación.

Como hemos visto a través de estos datos que nosotros les presentamos, lo que dan en llamar “las zonas calientes” son estados con altos niveles de delincuencia, con falta de control por parte de las autoridades o con una debilidad en el control para evitar el delito y entonces, proliferan los delitos en distintas manifestaciones.

**Pregunta:** Qué tal buenas tardes.

Mi pregunta es si el Gobierno Federal o en su caso, Pemex, ya contrató alguna Póliza para las 671 pipas compradas por el Gobierno y por cuánto asciende el monto.

**Lic. Recaredo Arias:** Sí, el Gobierno está buscando la compra de estos Seguros; incluso hubo un acercamiento con nosotros no solo para la compra de pipas sino pipas que podrían ingresar al país temporalmente para dar un apoyo, con un ingreso temporal para dar un soporte a toda la logística de distribución y entonces ya nosotros tomamos el contacto con nuestras asociadas, para que ya hicieran sus propuestas.

No sabemos si se concretó, no se concretó o con quién se concretó porque como Asociación, lo que hicimos fue poner en contacto a ambas partes.

**Pregunta:** Inaudible

**Lic. Recaredo Arias:** La SCT.

**Pregunta:** Buenas tardes.

¿Estadísticamente ustedes tienen cuáles Pólizas se han vendido más en ese sexenio donde hubo más robos?

Lo pregunto porque en relación a la inseguridad, que creció, quería saber si así como usaron la violencia al quitar el coche, me imagino que mataron a la persona.

¿También esas personas tenían otro tipo de Pólizas, aparte de la del auto? ¿No hay una relación también, por ejemplo, con Seguro de Gastos Médicos o Seguro de Vida?

**Lic. Recaredo Arias:** ¿Pero la primera parte de tu pregunta es qué tipo de coberturas se venden más?

**Pregunta:** No. O sea, ¿sobre lo que son las Pólizas de Seguro, lo que es auto particular, transporte público y de carga, ustedes tienen el dato de cuáles son las que más se venden?

**Lic. Recaredo Arias:** Ah, sí, claro.

El dato que les proporcionamos a ustedes es el dato de los robados por tipo de vehículos, que es la parte que presentó Carlos Jiménez; sobre qué tipo de vehículos son los que tenemos asegurados, también tenemos el dato. Les preparamos un informe y se los hacemos llegar.

También tenemos el dato de las causas de fallecimiento de las personas aseguradas, ya sea por Pólizas de Vida o por Pólizas de Accidente.

Ese dato también lo tenemos y como en algunas otras ocasiones les hemos referido, no traigo el dato aquí. Sí ha habido un incremento en lo que es causa de fallecimiento por muerte violenta, y particularmente por homicidio. Muerte violenta incluye accidentes. Si quieren también les damos el dato. Con mucho gusto.

Pero no tenemos cruzada la base de datos, que es un poco tu pregunta, si en un momento determinado sabes si esa persona que falleció por un asalto tenía una póliza de vida o no, ese dato no lo tenemos cruzado.

Porque además es muy importante decirles que por protección de datos personales nosotros tenemos la estadística persona por persona, coche por coche, pero no tenemos los nombres.

**Lic. María Luisa Ríos:** Muchas gracias a todos por su asistencia.

Buenas tardes.

**Lic. Recaredo Arias:** Perdón, no voy a tener que atender más preguntas, porque ahora sí nos llevamos más tiempo.

Aquí tu compañera tiene una dudita. A ver.

**Pregunta:** Inaudible.

**Lic. Recaredo Arias:** Estados Unidos.

No, no tenemos el dato. Y no sabemos si finalmente esa estrategia se implementó o no.

**Pregunta:** ...están los no asegurados y los asegurados. ¿Esta azul incluye a los asegurados o no?

Entonces, sí lo incluye. Entonces este robo total incluye los asegurados.

**Lic. Recaredo Arias:** Sí.

**Pregunta:** Ah, si no serían un montón.

**Lic. Recaredo Arias:** Claro.

**Pregunta:** Es que de pronto dijiste, Recaredo, que el parque vehicular era de 300, y así sí me salían las cuentas.

**Lic. Recaredo Arias:** ¿A ver, Francisco, vamos a poder cumplir con el dato de las motos?

**Intervención:** Sí.

**Lic. Recaredo Arias:** Tenemos aseguradas 305 mil 850 motos al cierre del 17, como les digo esta es una estadística rezagada. Teníamos 248 mil 620 en 16. Y del total de asegurados el 9.1 por ciento son motocicletas al corte del 17.

Ah, solo el nueve por ciento de las motocicletas están aseguradas, y de las motocicletas matriculadas.

**Pregunta:** ¿Tiene el dato de cuáles son las más robadas?

**Lic. Recaredo Arias:** Sí, como les habíamos dicho la Italika y la Honda. De 111 a 250 centímetros cúbicos.

**--oo0oo--**